

RESOLUCIÓN No. 002

(de enero 5 de 2026)

"Por la cual se desagrega el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026."

LA GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los estatutos de constitución de TRANSCARIBE, estatuto orgánico de presupuesto del Distrito de Cartagena, y demás disposiciones que resulten afines y complementarias.

CONSIDERANDO

Que el artículo 352 de la Constitución Política establece que la ley orgánica de presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de la Nación y de las entidades descentralizadas de cualquier nivel administrativo.

Que el artículo 313 de la Constitución Política, en su numeral 5, confiere a los Concejos Municipales o Distritales la facultad de dictar las normas orgánicas de presupuesto.

Que, en virtud de la mencionada atribución, el Concejo Distrital de Cartagena expidió el Acuerdo 044 de 1998, "por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y de sus entidades descentralizadas".

Que el citado acuerdo en su artículo primero señala: "este acuerdo, su reglamento además de lo señalado en la Constitución y la ley orgánica de presupuesto, serán los únicos que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto".

Que el artículo 117 del Acuerdo 044 de 1998 establece que el Gerente de la empresa, mediante resolución, desagregará el presupuesto anual a nivel de rubros presupuestales, conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva.

Que teniendo en cuenta las competencias asignadas a la Junta Directiva de Transcaribe S.A., establecidas en sus Estatutos mediante Escritura No. 1082 de fecha 8 de junio de 2022, en el numeral 35.2.3 de las funciones decisorias del artículo 35, le corresponde a la Junta Directiva aprobar el proyecto de presupuesto de la sociedad.

Que mediante Acuerdo No. 099 del 17 de diciembre de 2025, la Junta Directiva de Transcaribe S.A. aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la



entidad para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, por un valor total de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS. M.L. (\$231.688.543.222,65)**.

Que, en virtud de lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Procédase a la desagregación del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la empresa TRANSCARIBE S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS. M.L. (\$231.688.543.222,65)**, de acuerdo con el siguiente:

Código Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Presupuesto Ingresos
1.0.02	Bancos	1.136.115.298,11
1.1.02.05.001.06.01	Participacion 4% - Tarifa	4.442.027.090,89
1.1.02.05.001.06.02	Tc-Rol Operador - Vek	58.246.169.487,50
1.1.02.05.001.06.03	Repago Vefu	5.710.739.477,00
1.1.02.05.001.06.04	Tc-Rol Recaudador	9.528.388.769,00
1.1.02.05.001.07.01	Venta De Publicidad Y Alquiler De Espacios	50.000.000,00
1.1.02.05.002.06.01	Fondo De Mantenimiento Y Expansion Del Sitm - Fmes	130.000.000,00
1.1.02.06.007.02.06.04	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet	33.155.862.468,00
1.1.02.06.007.02.06.10	Aportes Distrito - Acuerdos Conciliatorios	15.720.981.584,00
1.1.02.06.007.02.06.12	Subvenciones A Empresas De Transporte Masivo	6.499.999.998,00
1.2.05.02.01	Depósitos Cuentas Bancarias	400.423.000,30
1.2.05.02.02	Depósitos Fiduciarias	606.000.295,00
1.2.15.01.004	De Municipios	35.000.000.000,00
1.2.16.01.001	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet Vig. Anteriores	61.061.835.754,85
TOTAL DE RENTAS E INGRESOS		231.688.543.222,65

ARTÍCULO SEGUNDO: Procédase a la desagregación de los rubros presupuestales de Gastos e Inversiones de la empresa TRANSCARIBE S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, el cual queda fijado en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS. M.L. (\$231.688.543.222,65)**, de acuerdo con el siguiente detalle:



Código Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Presupuesto de Gastos
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo Básico - Vigencia Actual	3.527.772.432,48
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio De Alimentación	1,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio De Transporte	8.640.000,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima De Servicio	147.668.430,02
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación Por Servicios Prestados	38.889.447,49
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima De Navidad - Vigencia Actual	322.452.678,17
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima De Vacaciones	146.461.828,02
2.1.1.01.001.10	Viáticos De Los Funcionarios En Comisión	20.000.000,00
2.1.1.01.02.001.01	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones	423.181.803,94
2.1.1.01.02.002.01	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Vigencia Actual	302.265.909,78
2.1.1.01.02.003.01	Aportes De Cesantías - Vigencia Actual	426.053.974,24
2.1.1.02.004.01	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Vigencia Actual	161.955.227,26
2.1.1.01.02.005.01	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Vigencia Actual	96.689.130,93
2.1.1.01.02.006.01	Aportes Al Icbf - Vigencia Actual	121.466.420,45
2.1.1.01.02.007.01	Aportes Al Sena - Vigencia Actual	80.977.613,63
2.1.1.01.03.001.01.01	Vacaciones - Vigencia Actual	205.782.034,23
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización Por Vacaciones	1,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación Especial De Recreación	19.496.243,74
2.1.2.01.003.03.01	Maquinaria Para Oficina Y Contabilidad, Y Sus Partes Y Accesorios	1.000.000,00
2.1.2.02.001.02.01	Artículos Textiles Y Dotación	3.500.000,00
2.1.2.02.001.003	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	35.000.000,00
2.1.2.02.001.004.01	Productos Metálicos Y Paquetes De Software - Vigencia Actual	60.445.197,60
2.1.2.02.001.004.99.03.9	Otras Máquinas Para Usos Generales Y Sus Partes Y Piezas	1,00
2.1.2.02.002.06.01	Servicios Públicos: Electricidad, Gas Y Agua - Vigencia Actual	1.068.000.000,00
2.1.2.02.002.06.02	Servicios De Transporte Y Mensajería, Vigencia Actual	100.000.000,00
2.1.2.02.002.00713.01	Servicios De Seguros Y Pensiones (Excepto Los Servicios De Reaseguro Y De Seguridad Social)	500.000.000,00
2.1.2.02.002.00821.01	Servicios Jurídicos	1.094.379.000,00
2.1.2.02.002.00822.01	Servicios De Contabilidad, Auditoría Y Teneduría De Libros	280.000.000,00
2.1.2.02.002.00831.01	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología	2.489.510.375,00
2.1.2.02.002.00833.01	Servicios De Ingeniería	44.000.000,00
2.1.2.02.002.00836.01	Servicios De Publicidad	183.367.800,00
2.1.2.02.002.00838.01	Servicios De Fotografía Y Revelado Fotográfico	78.309.000,00
2.1.2.02.002.00839.01	Otros Servicios Profesionales, Técnicos Y Empresariales N.C.P.	44.000.000,00
2.1.2.02.002.00841.01	Servicios De Telefonía Y Otros Servicios De Telecomunicaciones	7.980.255,45
2.1.2.02.002.00842.01	Servicios De Telecomunicaciones Vía Internet	98.227.996,76
2.1.2.02.002.00853.01	Servicios De Limpieza	600.000.000,00
2.1.2.02.002.00853.02	Servicios De Desinfección Y Exterminación	6.330.000,00
2.1.2.02.002.00871.01	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria Y Eq	400.000.000,00
2.1.2.02.002.009.99	Cuentas Por Pagar Gastos De Funcionamiento	2.214.669.596,16
2.1.2.02.002.00931.01	Servicios De Salud Humana	7.000.000,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.000.000,00
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	21.811.739.100,00
2.1.3.13.01.003	Laudos Arbitrales	1.000.000,00
2.1.8.01.51.01	Impuestos Sobre Vehículos Automotores - Vigencia Actual	107.188.086,06
2.1.8.01.53.01	Derechos Registro De Escritura	3.000.000,00
2.1.8.01.54.01	Industria Y Comercio	1.000.000,00
2.1.8.02.01	Estampilla Pro-Desarrollo	1.000.000,00
2.1.8.04.01	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	466.105.591,02
2.1.8.04.09	Contribución Superintendencia De Puertos Y Transporte	15.000.000,00
2.1.8.05.01.004	Sanciones Administrativas	1.000.000,00
2.1.8.05.02.001	Intereses De Mora Administrativas	1.000.000,00
2.2.2.01.02.002.04	Institutos De Desarrollo Departamental Y/O Municipal	1.434.058.776,00
2.2.2.01.03.001	Proveedores	4.452.069.886,00
2.2.2.02.002.002.04	Institutos De Desarrollo Departamental Y/O Municipal	1.017.792.059,25
2.2.2.02.002.009.01	Otras Entidades No Financieras - Vigencia Actual	11.078.823.799,00
2.3.10.01.01.001.01	Fondo De Estabilización Tarifaria Fet - Vigencia Actual	29.840.276.221,20
2.3.10.01.01.001.02	Fondo De Estabilización Tarifaria Fet Vigencias Anteriores	22.322.113.317,87
2.3.10.01.01.099.99	Cuentas Por Pagar De Inversión	12.173.338.154,00
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos Automotores, Remolques Y Semirremolques; Y Sus Partes, Piezas Y Accesorios	23.918.951.600,00
2.4.5.01.0333	Aceites De Petróleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos (Excepto Los Aceites Crudi	13.038.295.097,00
2.4.5.02.0713	Servicios De Seguros Y Pensiones (Excepto Los Servicios De Reaseguro Y De Seguridad Social)	2.450.000.000,00
2.4.5.02.0715	Servicios Auxiliares A Los Servicios Financieros Distintos De Los Seguros Y Las Pensiones	71.120.439,00
2.4.5.02.0831	Servicios De Consultoría En Gestión Administrativa	206.167.500,00
2.4.5.02.0871	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria Y Eq	13.542.470.027,00
2.4.5.02.0881	Desarrollo Y Gestión De La Seguridad Ciudadana En El Sitio De Cartagena	6.500.000.000,00
2.4.5.02.641	Servicios De Transporte Local Y Turístico De Pasajeros	16.403.243.927,00
2.4.5.02.67913	Servicios De Operación De Transporte Terrestre (Pasajeros Y Mercancías)	9.292.827.723,00
2.4.5.99.01.001	Cuentas Por Pagar - Gastos De Operación Comercial	26.174.489.720,90
GASTOS TOTALES DE LA VIGENCIA		231.688.543.222,65

ARTÍCULO TERCERO: Facúltese al Gerente de TransCaribe S.A. para realizar los traslados de apropiaciones dentro de la Empresa TransCaribe S.A., con el fin de modificar los montos asignados en el presente acto administrativo de desagregación del presupuesto de gastos (crédito y/o contracrédito), dentro de los rubros de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin afectar los valores inicialmente aprobados. Dichos traslados se efectuarán mediante resolución de gerencia, siempre que sean necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad durante la vigencia fiscal de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Cualquier disposición que le sea contraria se entiende modificada o derogada en lo pertinente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.


ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ
GERENTE GENERAL

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Joel serrano Cervantes	Profesional Especializado	
Revisó	Jorge Luis Cotte Brujes	Director Administrativo y Financiero	

Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente